



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000449 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 AGO 2013

VISTO:

El Informe N° 1053-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 08 de Agosto del 2013, Memorando N° 1015-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 09 de Agosto del 2013, Informe N° 438-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 28 de Agosto del 2013, Informe N° 377-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 28 de Agosto del 2013, Informe N° 377-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 28 de Agosto del 2013, Informe N° 1162-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 28 de Agosto del 2013, y Proveído de fecha 29 de Agosto del 2013, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 1053-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 08 de Agosto del 2013, el Sub Gerente de Obras, solicita Disponibilidad Presupuestal, para gastos de Supervisión de la Obra "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/. 93,588.07 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 07/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de obra, y así poder cumplir con el monitoreo interno del Gobierno regional de Tumbes, para la correcta ejecución de la obra

Que, mediante Memorando N° 1015-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 09 de Agosto del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita disponibilidad Presupuestal, para gastos de Supervisión de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/. 93,588.07 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 07/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de obra

Que, mediante Informe N° 438-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 28 de Agosto del 2013, el Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, alcanza la propuesta de Asignación Presupuestal, para la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/. 93,588.07 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 07/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de obra.

Que mediante Informe N° 377-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 28 de Agosto del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la disponibilidad Presupuestal solicitada para Gastos de Supervisión y Control de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000449 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 AGO 2013



CORRELATIVA	0157
PROGRAMA	9002
PROD/PROY	2 173338
ACT/AL/OBRA	4.000176
FUNCION	05
DIVISION FUNCIONAL	016
GRUPO FUNCIONAL	0035
FINALIDAD	0119143
FTE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON SOBRE CANON, REGALIAS RENTA Y PART
MONTO	S/. 93,588.07
GENERICA	26

Que, mediante Informe Nº 1162-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 28 de Agosto del 2013, el Sub Gerente de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico para su Aprobación, con su respectiva disponibilidad Presupuestal para gastos de Supervisión y Control de Obra (Gastos contratación de Personal y Servicios), los mismos que están detallados por fuentes de financiamiento y especifica de gasto), correspondiente a la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", según el Presupuesto Analítico que se adjunta a la presente



En tal sentido, dicho Sub Gerente de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", solicitando se derive el Presupuesto Analítico a la Oficina competente para su aprobación correspondiente



Que, mediante proveido de fecha 29 de Agosto del 2013, inserto al reverso del Informe Nº 1162-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Tumbes; Secretaria General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000449 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 AGO 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR

el Presupuesto Analítico de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", de la Sub Gerencia de Obras, por el monto ascendente a S/. 93,588.07 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 07/100 NUEVOS SOLES), para gastos de Supervisión y Control de Obra (Contratación de Personal y Servicios), el mismo que se detalla en los cuadros anexo que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR

que el gasto que genere el cumplimiento del presupuesto analítico (Contratación de Personal y Servicios), deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:

CORRELATIVA	0157
PROGRAMA	9002
PROD/PROY	2 173338
ACT/AL/OBRA	4.000176
FUNCION	05
DIVISION FUNCIONAL	016
GRUPO FUNCIONAL	0035
FINALIDAD	0119143
FTE FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON. SOBRE CANON. REGALIAS RENTA Y PART
MONTO	S/. 93,588.07
GENERICA	2.6

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR

la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub. Gerencia de Presupuesto, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

Correlativa :

Fuente : RO - CYSC

00000449

29 AGO 2013

INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							90,948.47
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL		74,480.00
PROFESIONAL	8	4,000.00	4,000.00	1	32,000.00		
PROFESIONAL	2	3,000.00	3,000.00	1	6,000.00		
ASISTENTE TECNICO	2	2,500.00	2,500.00	1	5,000.00		
ASISTENTE TECNICO	4	1,800.00	1,800.00	1	7,200.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1,800.00	1,800.00	2	3,600.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4	1,400.00	1,400.00	1	5,600.00		
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	1,200.00	1,200.00	1	1,200.00		
CHOFER	4	1,500.00	1,500.00	1	6,000.00		
PORTAMIRA	1	1,400.00	1,400.00	1	1,400.00		
PORTAMIRA	6	1,080.00	1,080.00	1	6,480.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							7,261.80
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							6,206.67
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							
PLANILLA SUBSIDIO							3,000.00
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
MATERIAL DE ESCRITORIO					0.00		
COMBUSTIBLE					0.00		
LUBRICANTES					0.00		
AGUA					0.00		
COMPUTADORA					0.00		
OTROS					0.00		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							2,639.60
FOTOCOPIADO							0.00
VIATICOS							0.00
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA							0.00
OTROS SERVICIOS							2,639.60
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							93,588.07

